



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

DE ELECCIONES

ASPECTO DE LA LUCHA

Nos permitimos dar un avance del resultado posible de las elecciones en este Distrito.

Taramundi y Vega de Ribadeo, están á un lado. En el primero de esos Concejos se proclamaron por el artículo 29 tres concejales pidalinos y dos independientes; en realidad lo que cada partido iba á buscar en la lucha. En cuanto á la Vega han sido proclamados, con toda holgura y sin obstáculo de ningún género por parte de nuestros amigos, los concejales que á aquel cacique le dió la gana. ¡Valiente honor para el cacique y para los agraciados!

Castropol

En nuestro Concejo se eligen ocho concejales. Los tres del primer distrito (Castropol-Figueras) serán del partido independiente; el único que se elige por el segundo distrito (Barres-Tol), lo será también, y es seguro que nos llevaremos tres de los cuatro que elige el tercer distrito, donde el enemigo tuvo siempre su fuerza, mirando la cual se hizo meses atrás la variación de distritos, asignándose al 3.º (los Presnos) mayor número de concejales que al 1.º de la capital con Figueras. Demás está decir que esa gracia en honor de su pueblo fué debida al *castropolense* D. Zoilo Murias.

Tapia

Se eligen seis concejales. Serán para nosotros los tres del 2.º distrito (La Roda) y dos del primero, quedando, por tanto, para los pidalinos, como en el de Castropol, un concejal.

San Tirso

Cinco elegirá este pequeño Concejo, donde habrá

ruda batalla. Van al copo los pidalinos y nosotros por la minoría.

Boal

Por el primer distrito fueron proclamados el domingo dos concejales, uno pidalino é independiente el otro.

En el 2.º distrito (Serandinas) quizá no vaya á la lucha nuestro partido, como protesta á la polacada de aquel desaprensivo Ayuntamiento preparándose para el copo con la renuncia de un concejal, que se nos asegura que está bueno y sano, y sin la cual sería nuestro un concejal en la lucha del domingo.

En el tercer distrito (San Luis) vamos los independientes por la minoría.

El Franco

En este Concejo es donde el Distrito tiene puestos los ojos. El primer distrito elige tres concejales y está muy en duda qué partido se llevará la mayoría. El 2.º distrito (San Juan-Braña) da cuatro concejales, de los cuales es casi seguro que serán tres para el partido independiente.

Podrá ser otro el resultado que pretendemos adelantar, aunque lo dudamos.

En cuanto á Castropol y Tapia se mira la lucha sin gran interés, en cuanto á los pidalinos, por su segura derrota; en cuanto á nosotros, por absoluta confianza en las fuerzas.

Del Concejo de Castropol sólo hay expectación en cuanto al tercer distrito (Presno-Balmonte-Vilavedelle), por sacar en esta elección muchos concejales y haber sido hasta ahora baluarte de los de Lagar. Tanto les inquieta perderlo que ya llegó el del Hospicio para ser *papón* de paisanos, que es su papel por los Presnos.

¡VICTORIA!

La del partido independiente de Avilés, que acaudilla el prestigioso Pedregal, consiguiendo que la Audiencia revocase el acuerdo de la Diputación provincial por el cual se anularan las elecciones de aquel distrito de Pravia, es victoria nuestra.

La Audiencia resolvió, después de brillante defensa del propio Pedregal, anular el acuerdo monstruoso que tanto escandalizó á la provincia, y al efecto se proclaman diputados á D. José Guisasola Pedregal, D. Rodrigo de Llano Ponte y Mácuca, D. David García Somines y D. José Moutas.

Puede decirse que en el palacio de la Diputación entrarán ráfagas de aire puro, necesario ya á toda la provincia.

Y puede decirse que Castropol tiene diputados provinciales, porque no nos faltará nunca la ayuda de los prestigiosos diputados independientes que siguen á D. José Manuel Pedregal.

Vientos de fronda

Corren y corren con velocidad vertiginosa.

No presumimos de profetas. Afirmamos sin embargo que asistimos á uno de los instantes más críticos de la Historia de España.

Las minorías borrascosas de Mariana de Austria y de Cristina de Habsburgo, son tortas y pan pintado en comparación con los sucesos que se avecinan.

Los partidos políticos están descompuestos. No existe la fé, base del sacrificio corporal; faltan hombres, faltan cabezas.

Nuestros conspicuos, los que escalaron los primeros puestos de la Nación y las Provincias, ni son los mejores, ni son los más buenos.

Por una falta prodigiosa de memoria, que en esto también hay prodigios como entre los pianistas de *El Carbayón* y los rapsodas de Balmes, siguen rigiendo nuestros destinos los impenitentes, los fracasados. No ha pasado por ellos ni un día triste, ni una noche trágica. Ni tienen la entereza de María la Grande, ni emularán en el sacrificio á la Reina de los tristes destinos, aquella hermosa mujer que se llamó María Estuardo.

Nuestro país, que fué grande porque tuvo mucho territorio, vive en perpetua minoría. Aquí no hay *patres majoriun gentimus*. Todos son *conscriptis*. Necesitan tutores ó procurador.

Además no existe el alma nacional: le faltan dos potencias.

La memoria se ha perdido. La voluntad falta.

Si hubiera memoria no turnaran en el mando los hombres que presidieron nuestros desastres coloniales.

Si hubiera voluntad, el pueblo se hubiera levantado arrojando al Ponto Euxino del ostracismo á los farsantes y á los caciques de una y otra extracción.

No lo hemos hecho ni haremos. Somos incapaces. Cualquiera nación europea nos formará consejo de familia el día menos pensado... ó pensado ya.

Viene á mi caletre un recuerdo bastante agradable á la vez.

Francia agonizaba, Wisemburgo, Voeth, Strasburgo, Mez, Sedán, Chalons, determinaron el triunfo del Imperio Alemán. Los generales de Magenta y Solferino Mac Mahon y Bazaine estaban vencidos ó prisioneros. París sitiado. La memoria del gran Napoleón semiborrada, disfumada por lo menos. Napoleón el pequeño, el del 2 de Diciembre, como le llamó Victor Hugo, pisoteaba airado su diadema en una cárcel de Prusia; una Isla de Elba ó de Santa Elena con hulanos en lugar de ingleses.

La paz se impuso. Bismark y Molke hicieron lo que los galos de Brema. Invocaron el *Ve victes*. Pidieron cinco mil millones de francos de indemnización. El buen pueblo de París bien merecía esta misa gregoriana. Se pagaron.

Pero á las conferencias de Versalles asistió aquel gran patriota que llamaron Julio Favre. Vio á Francia en peligro, descutió, lloró, firmó y luego murió de pena sin volver á la vida activa de la política. No hicieron lo propio los Mecos del tratado de París. Todavía los padecemos. Todavía quedaron en condiciones de ser Presidentes del Consejo de Ministros.

Juan Fernández de la Llana.

Distinción merecida

El Gobierno de S. M. á propuesta del Ministro de Marina, ha otorgado á D. Mario L. Acevedo la Cruz blanca de 3.ª clase del Mérito Naval, libre de gastos.

Consideramos que en el amigo queridísimo se ha honrado también al Ayuntamiento de Castropol y á nuestra villa, cuyo nombre supo elevar á gran altura como alcalde D. Mario Acevedo, en los días memorables de la inauguración del monumento á Villaamil. Nuestra enhorabuena, pues, á la Corporación municipal, y al pueblo de Castropol, juntamente con la muy efusiva que enviamos al querido amigo.

¡MAGNÍFICO!

Las Libertades y *El Noroeste* publican el siguiente comunicado de D. Manuel Uría que hacemos nuestro, no siendo en aquello que puede haber de mortificante para determinadas personas.

Congratulémonos con el Sr. Uría de que la Justicia ocupe hoy en Asturias su propia casa.

¡Ya era hora!

He aquí el comunicado:

“La Justicia en Asturias

Pasaron ya algunos años desde que los periódicos de Oviedo y de Madrid publicaron, con este mismo título, una instancia suscrita por mí y dirigida al Ministro de Gracia y Justicia que sin contener otra cosa, y acaso por esto mismo, que un ligero, pero fiel relato, de lo que acontecía en nuestros Tribunales, produjo gran revuelo entre la gente de toga, muchos comentarios, la visita de inspección girada á la provincia por un Magistrado del Supremo, el traslado de algún Magistrado y una viva discusión en el Congreso de los Diputados.

Recuerdo perfectamente que en mi escrito apuntaba yo el hecho de que no hubiera de celebrarse un juicio, Civil ó Criminal, sin que en el momento de constituirse el Tribunal ó una

vez constituido, no les fuese entregada á cada uno de los Sres. Magistrados, en presencia de todos los concurrentes, una misiva del Marqués de Canillejas.

De entonces á acá, no había vuelto yo á presenciar ninguna visita, hasta hace unos días que quise escuchar, y bien me alegro de ello, el magnífico informe de mi querido amigo Julio Gavito, en el recurso entablado por D. Félix Lueje contra el acuerdo de la Diputación provincial que le invalidara su elección.

Sabía yo, que del tiempo de aquél escrito mío á este que vivimos, nuestra Audiencia había sufrido una muy favorable transformación en el concepto público, para bien de la Justicia y del buen nombre de los Sres. Magistrados.

Confortado con esto, subí la ancha escalera y me dirigí presuroso á la Sala de lo Civil para preguntar al portero la hora en que se vería el recurso. Una oleada de ira invadió todo mi espíritu y asomó á mi semblante en forma tal, que el buen alguacil se percató enseguida de lo que me ocurría y del motivo. Cinco cartas del Marqués viudo de Canillejas (los sobres se encargaban de decunciar la procedencia) tenía el pobre hombre en la mano para pasarlas á las de los señores de la Sala así que llegasen á ella.

Confieso que recorriendo veloz mi pensamiento historias pasadas, creí por un momento que el tiempo había transcurrido sin provecho desde aquella acusación mía; que todo seguía igual; que era inútil toda esperanza y estéril cualquier esfuerzo. Pero recobrada bien pronto la serenidad pensé ó me hice cargo, de que en ello acaso no habría otra cosa que el acto de un imbécil que no alcanza á comprender ó no le importa, el daño que infiere á lo que por todos debe ser más respetado, ó la indomable soberbia del necio, que no quiere reconocer que los tiempos en que tenía á sus pies la Justicia, han pasado por fortuna de todos los honrados, para no volver más, ó la pueril vanidad del mentecato que quiere darse tono. No valía la pena de enfadarse.

Y en efecto, la sentencia vino á confirmar estas apreciaciones mías, porque proclama Diputado á D. Félix Lueje y revoca el acuerdo de esa Diputación provincial que tiene su primer sitial ocupado por figura de tan singular relieve como D. Eduardo Serrano y la dirección de ciertos asuntos conferida á hombre de paladar moral tan delicado y conocido, como don Félix Suárez Inclán, con lo cual ya hay bastante para juzgar de su rectitud.

Entra el Sr. Lueje en la Diputación provincial por el fallo de un Tribunal exento de toda intriga y libre de toda presión, contra la voluntad de los viejos caciques y el deseo de esos otros *falderillos* que con llamarse liberales creen que tienen bastante para ser oídos y que aspiran ¡blancas palomas! á dirigir la política del partido en la provincia.

El caso es nuevo en Asturias y por lo inusitado habla muy alto en favor de nuestra Audiencia.

Hora era ya de que pudiéramos gritar ¡¡SURSUM CORDA!! ARRIBA LOS CORAZONES y olvidemos el pecado y no pensemos más en si á él deben ó no el encontrarse entre los vivos los que todo el mundo señala como autores de crímenes vulgares y que llegan en su descaro á erigirse en directores de la opinión y saludemos efusivamente esta nueva era en que la independencia del poder judicial adquiere carta de vecindad en nuestra provincia.

Pero á hombre tan avisado y de espíritu tan perspicaz como el Sr. Presidente de la Audiencia, en quien además se sintetiza la corrección más exquisita, no debe escaparse, que siquiera por el bien parecer, ese espectáculo de las *carittas* debe desaparecer del Palacio de Justicia como la pornografía de los cines, porque no todos los que la presencian tienen la suficiente preparación para apreciarle en su justo valor y porque tampoco hay que olvidar que á los encargados de juzgar, les sucede lo que á la mujer del César.

Y ahora que el pieito está fallado en última instancia y la

conducta de cada uno claramente definida, espero que el Director de *El Carbayón* reconocerá que la mía ha sido de una lealtad sin tacha, como correspondía, para el señor Lueje y que era él, D. Marcelino Trapiello, quien se engañaba cuando barajando mi nombre con el de «Abraham» (q. e. p. d.) se empeñaba en que mi hijo sería el Diputado y D. Félix Lueje la víctima.

¡El sacrificio de un hijo en una cuestión política, cuando hay casos en que se sacrifica á un tío político en una cuestión privada...!

¡Qué simpleza!

M. URÍA»

NUEVO AVISO

Conducido por tres advenedizos y por el pianista de Vilavedelle, el lunes por la tarde llegó al Ayuntamiento el famoso *Xan de Romano*, haciéndose cargo nuevamente de la Alcaldía. Una vez empuñada la vara —que á el debe figurársele una *aguiyada*—metió la mano en uno de los bolsillos de su mugrienta chaqueta sacando un papel que entregó al secretario y que contenía un decreto suspendiendo los juicios administrativos hasta tanto no pase el período electoral; es decir, una nueva arbitrariedad de parte del Alcalde y una infamia más de los pidalinos que le obligaron á hacerlo, poniendo en grave riesgo sus escasos bienes de fortuna, sin perjuicio además de lo que para tales casos dispone el Código penal.

Decimos una infamia más de las pidalinos porque ellos saben muy bien, como se le alcanza á cualquiera menos al *tío Xan*, que éste será el único responsable de los daños y perjuicios que con tal demora se le irroguen al arrendatario de Consumos, á pesar de lo cual y atentos aquellos sólo á su interés particular que no es otro que el de causar efecto entre el paisanaje por ver si con ello consiguen algún voto que les evite la tremenda derrota que les espera, no dudaron en forzarle á que diese un paso que tan caro puede costarle.

Y no será esto lo peor ni tal vez nos ocupásemos de ello, si sólo á él, que al fin es mayor de edad y que por haber estado mucho tiempo entre la curia debe saber la responsabilidad en que incurre, pudiese perjudicar tal medida; pero tememos que el arrendatario de Consumos justamente agriado con tal proceder y una vez pasado el período electoral se muestre implacable con los que oyendo consejos que debían desatender y creyendo promesas que no podrán cumplirles, se muestren sordos á sus requerimientos, pues desgraciadamente todos sabemos que la cuerda rompe siempre por lo más delgado.

Damos, pues, una vez más la voz de alerta á todos los que tengan ganados ó especies comprendidas en la tarifa de Consumos y les exhortamos ó que manden enhoramala á los que atentos solo á su medro personal les aconsejan que no hagan caso del arrendatario porque lo que estos quieren son votos y una vez pasadas las elecciones les volverán la espalda, y después será tarde para arrepentirse.

D. Marcelino Fernández

El antiguo director de *Las Libertades* y querido amigo nuestro cuyo nombre va al frente de estas líneas, fué elegido concejal, por el artículo 29, del Ayuntamiento de Oviedo.

Nuestro parabién al digno catedrático y al Ayuntamiento de la Capital que tendrá en nuestro amigo, como lo tuvo ya en otra ocasión, un celoso defensor de sus intereses.

ALOCUCIÓN

Copiamos la que el Comité de El Franco dirige al Concejo con motivo de la lucha del domingo próximo:

“A los electores de El Franco

El próximo domingo vais á mejorar con vuestros votos la suerte de este desgraciado Concejo, ó á dejar que siga otros dos años, ó acaso más, en el lamentable y vergonzoso estado que hasta aquí lo han tenido, por no haber mayoría independiente en el Ayuntamiento, la falta de pudor de unos, la incuria de otros y el abandono de todos.

Si es verdad que amais la tierra en que habeis nacido y en la que vivís, estamos seguros que en la próxima contienda acudiréis á emitir vuestros sufragios para sacudir este yugo caciquil, que debiera avergonzarnos haberlo sufrido tantos años sino nos sirviera de disculpa la falta de una organización perfecta—que aunase nuestros esfuerzos para llegar á la victoria. Pero hoy que tenemos el ejemplo de nuestros hermanos de Castropol y Tapia, cuyos Ayuntamientos van por el recto camino de una sana administración, viéndose ya la obra de los nuevos ediles en las mejoras efectuadas en estos dos Concejos; hoy que contamos en absoluto con el vigor de ese poderoso partido independiente, cuyas falanjes crecen de año en año, no tendremos disculpa sino acudirnos á la lucha tan animosos como en las elecciones pasadas, ó más, si cabe, porque la resistencia de nuestros contrarios será más débil, y será mayor nuestro empuje.

Ya veis que este Concejo de El Franco está muy lejos de ser un dechado de buena administración; veis que aquí ni se hace nada, ni siquiera el actual Ayuntamiento tiene el más pequeño proyecto que redunde en nuestro beneficio. Lo que se recauda desaparece; no se sabe en que cosas útiles, pero desaparece. Aquí hay un presupuesto anual de treinta mil pesetas de ingresos; al final del año no hay sobrantes, y las treinta mil pesetas se gastaron.

Aquí no hay alumbrado público, el Campo de la Caridad está en un deplorable estado, el arbolado no se fomenta, las parroquias están en los meses de invierno casi incomunicadas con la capital por falta de caminos, las Casas consistoriales y el juzgado carecen de capacidad y, lo que es peor, de condiciones higiénicas; el teléfono y telégrafo que pudieron ponernos en comunicación con el resto del mundo resultan para nosotros dos cosas ilusorias en las que no se puede soñar; no hay una farmacia subvencionada que facilite medicamentos gratis á los pobres del concejo; las fuentes públicas, de puro abandonadas, están casi des-

truidas; no hay edificios propios para escuelas y cuartel, por lo que tenemos que pagar alquileres crecidos por locales que no reúnen condiciones.

Nada de todo esto, y mucho más que falta, *se pudo hacer* en cerca de cuarenta años que los pidalinos llevan de mando, y, sin embargo, el presupuesto se agota sin beneficio ninguno para el Concejo.

¿Y tendréis aún la complacencia suicida de votar de nuevo á los afiliados á ese partido pidalino que es vuestra ruina?

No lo creemos, porque si así fuese, no seríais dignos de llamaros hijos de esta tierra, y el Concejo de El Franco no os tendría por nacidos en su suelo.

El Comité del partido independiente.

¡Hasta á las monjas!

Buscando efectos electorales, critican los «viejos» que el rematante de Consumos de este Concejo exija por esas aldeas relaciones de ganados, sabiendo como saben que es legal el pedir las y que por ser tiempos de elecciones no han de dejar de sacrificarse animales con manifiesto perjuicio quizá para dicho rematante.

¿Qué no pudiéramos decir nosotros, con más fundamento, al ver por esas mismas aldeas de nuestro concejo y por algunas de concejos que no son Castropol, cartitas como la que literalmente copiamos, firmadas por D. Julio Murias, que da un poco más la cara que otros Murias que no firman?

Véase la carta:

«Julio S. Murias Andina

Perito Agrícola

Vega de Ribadeo Octubre 25 1.911.

Sr. D.....

Muy Sr. mío:

Se va á proceder sin demora á la práctica de los apeos y prorrates amistosos y en su caso judiciales, y como consecuencia de esto á pedir el otorgamiento de las oportunas escrituras de reconocimiento, de los forales de las monjas de Ribadeo; y como figura V. entre el número de los pagadores, espero se servirá pasar por mi casa de aquí al sábado próximo para hablar del asunto.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Julio S. Murias.»

Comentarios? Para qué, donde nos conocemos todos? Golpes de pecho traen poderes de monjas y frailes; los poderes ayudan á la política que nos conviene. Sigamos golpeando el pecho.....

¡Ah, mundo, mundo!

En Vega de Ribadeo

El Comité de nuestro partido en dicho Concejo hizo renuncia, como ya saben muchos de nuestros lectores.

Pasadas las elecciones—quizá el domingo siguiente—se procederá á la constitución de nuevo Comité en magna reunión de todos los afiliados del partido independiente.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

¡A luchar, independientes de Tapia!

Semi-himno

I

¡A la lucha, hijos de Tapia!
¡A la lucha con valor!
Y que viva nuestra causa
Y los hombres con pudor.

Nadie tiene derecho en el mundo
A vejar á ningún ciudadano,
Cual se hacía y se quiere aún hacerlo
Por cacique, fantoche é inhumano.

CORO

¡Guerra, guerra sin cuartel!
¡Guerra, guerra sin piedad,
A las pidalinas hordas
No cansadas de espolear!

II

No olvidéis nunca, tapiegos,
Los deberes ni el civismo,
Porque el pueblo que eso olvida
Pasto es del caciquismo.

De esa planta maldita y odiada,
Que supimos un día estirpar,
De esta tierra do aquella lograra
Algún tiempo vivir y medrar.

CORO

¡Guerra, guerra sin cuartel!
¡Guerra, guerra sin piedad,
A los pidalinas hordas
No cansadas de espolear!

III

Ya de Tapia su nombre es orgullo
De este noble solar asturiano,
Porque supo con cívico empuje
Humillar y vencer al villano.

Que vencido, sin fé y sin ambiente,
Despreciado por falso y follón,
Aún intenta ocultar su maldades
Amparándose de la Religión.

CORO

¡Guerra, guerra sin cuartel!
¡Guerra, guerra sin piedad,
A las pidalinas hordas
No cansadas de espolear!

PEPE DE MINGO.

Salió para la Coruña en donde embarcará para
Buenos Aires D. José Benito Cotarelo.

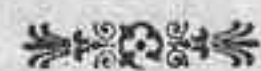
También salió para la ciudad herculina y con el mismo objeto D. Manuel Acevedo.

Les deseamos, un feliz viaje y mucha suerte por aquellas hospitalarias tierras.

En el Valle de San Agustín falleció la semana pasada la joven Fermina Castañeira, y en Tapia el niño Ramón Castañeira Lanza.

A sus respectivas familias nuestro pésame.

Para Buenos Aires salió la semana pasada doña Venancia López Fernández. Que lleve un viaje feliz.



San Tirso de Abres

HAY QUE DECÍRSELO MUY ALTO

Ya me parece estar viendo el gesto de asombro que el simpático é impaciente lector de este valiente decenario experimentará al leer el epígrafe que antecede y sin duda preguntará: ¿á quién? Espere un poquito y siga leyendo, segurísimo de encontrar satisfecha su impaciencia porque á quien hay que decírselo muy alto, aunque con todo el respeto debido, es nada menos, lector benévolo, que á un eclesiástico: párroco por añadidura, entrometido, desfacedor de entuertos, no á lo Quijote del Cervantes, sino á lo ruso Occidental y ello por más que parezca fácil de suyo, no lo es, para el que sintiendo verdadera simpatía hacia los misioneros de la Iglesia católica tenga que decirle á uno de ellos que su misión en este valle de lágrimas es procurar la paz entre sus feligreses cuando éstos se avienen bien con las prácticas de Ministerio tan respetado, debiendo posponer todos los convencionalismos humanos al noble y sacrosanto ideal del Mártir del Gólgota.

Sí, Sr. Cura, sí; menos, mucho menos fariseismo y más religión es la que precisan sus feligreses para que desaparezca esa *fé muerta* que vengo observando en muchos de los que V. dice ser buenos creyentes, porque tengo para mí que, en los que son suyos se cumplen exactamente aquellas palabras de una dolora de Campoamor: «pecar, hacer penitencia y volver á pecar».

Y si les digo á ustedes que en aquellos tiempos en que disfrutaban los pidalinos *paz octaviana*, ocurría en este pueblo un fenómeno en extremo interesante, se convencerán y conocerán á los malos y los peores. Llegó á esta un forastero que habiendo de residir aquí (hasta que éste tuviera por conveniente irse), fué á cumplir con el precepto dominical; pero su admiración fué grande cuando vió que al ponerse el buen párroco á predicar salieron de la iglesia caciques y monterillas con esclavos que les seguían. No habría pronunciado aquel la mitad de su oración y es llamado el sacristán por el Sr. Cura para que dijese á los importunos que estaban en el atrio que se retirasen ó conversaran más bajo porque distraían la atención de los que en la casa de Dios estaban. Terminado el sermón entraron todos los que habían salido, y esto, ¿no es verdad, señor Cura, que se repetía constante y frecuentemente los domingos?

¿Y no es verdad, también, párroco querido, que á ese forastero llegó á decirle V. no se mezclara oyendo la misa con los del pueblo, que fuese á la sacristía donde además de oír la santa misa con más recogimiento, podía estar con más comodidad, porque agregó usted voy á tener que llevar á los tribunales á los

que me molestan en mis funciones, estando en el átrio en conversación fuerte?

¡Vaya una entrada, dijo el forastero, lo que ocurre aquí no pasa ni en las kabilas de Anghera!

Pues hoy ese caballero es bloquista y sigue yendo á la iglesia, pero va por sus sentimientos, no porque le atraiga ni le estimule la conducta del párroco para con él—que no puede haber sido peor—ni por lo que merezcan en mejor concepto el monterilla y aquellos esclavos que ahora oyen la misa con sermón (cuando la oyen), en recompensa á su inconsecuencia y á la ayuda que les presta políticamente hablando. Por eso hay que decírselo muy alto: no todos los que están con V., señor Cura, están con Dios; como es una verdad que no ama más á Dios, el que más va á la iglesia, sino el que más grabado lleva en su corazón su hermoso nombre, demostrado en todos sus actos, en todas sus acciones y en sus manifestaciones y procedimientos dentro de la vida social el santo temor de Dios, Por eso decía este párroco «vamos muy mal, muy mal.» No deben ir muy bien, Sr. Cura, los que como V. conoce, trata y se relaciona, fían conseguir adeptos á la causa que más les interesa por el terror y el impuesto de crecidas gabelas, cuando—según el Catecismo—de entre los dolores es más perfecto el de amor que el de temor.

Pero el temor á perder el *turrón* y la estimación de un Poncio político unió á éste con aquellos y vamos *anduviedo*, pero ¡muy mal, Sr. Cura, muy mal!

N.



La Caridad

La parroquia de la Braña es hoy el pueblo que va á la cebeza de los de su clase de este concejo, y se distingue por sus adelantos en lo que se refiere á instrucción primaria, como lo voy á demostrar, aunque sea toscamente.

Sabido es de todos los pueblos comarcanos que en la Braña hace tiempo se viene laborando para conseguir la construcción de una casa escuela, y gracias á las muchas gestiones hechas por aquellos vecinos, y al gran entusiasmo de los de aquel pueblo que residen en la Isla de Cuba, hoy ven casi realizadas sus esperanzas y retribuida su meritísima labor.

La Comisión encargada de la construcción de la casa escuela en la parroquia y pueblo de la Braña, en sesión celebrada el día 8 del pasado Octubre, acordó abrir un concurso por el término de un mes á contar de dicha fecha para la adjudicación en subasta de las obras de dicha casa. Las proposiciones se entregarán al maestro de instrucción pública de dicho pueblo en pliego cerrado bajo sobre con el nombre del proponente y en el plazo indicado. El plano y pliego de condiciones á que se sujetará la subasta están de manifiesto en poder del señor maestro de dicha escuela.

También se admiten contratas por el total de la obra y parciales si así conviniese, como son: arranque de piedra, trabajos de sierra, carpintería y otros.

La Comisión adjudicará los trabajos al que los haga en mejores condiciones, ó sea al mejor proponente el día 12 de Noviembre próximo, en sesión pública del mismo día y después de examinar los pliegos

presentados hasta la referida fecha y dando por este medio conocimiento al público para los que quieran tomar parte en la mencionada subasta y como queda dicho obran los datos en poder del señor presidente de la Comisión, que lo es D. Juan Pérez Martínez, maestro de la Braña.

Fijense mucho los vecinos de las parroquias del concejo y secunden la floreciente y halagadora idea que con tan buen acierto tuvieron los de la Braña. Satisfechos deben estar, y si cabe, orgullosos aquellos vecinos honrados que proporcionaron al pueblo que les vió nacer un bien tan inestimable y muy especialmente el iniciador y depositario de los fondos de la suscripción en la Habana D. Everardo Acevedo. Todos, y especialmente el Sr. Acevedo, merecen la cordial enhorabuena y un caluroso aplauso del que suscribe.

E. L. de la Torre.

Octubre de 1911.

Advertencia.—La subasta que se anuncia para el día 12 del próximo Noviembre, no tendrá lugar en dicho día si se verifican las elecciones municipales, como está anunciado, sino el domingo siguiente, ó sea el 19 del mismo.

Reclamado por sus negocios salió para la Habana nuestro amigo de Arancedo, D. Manuel López Alonso. Buen viaje y que tengamos el gusto de verle el próximo verano.

Con insistencia corre por estas comarcas el rumor de que los *veyos* piensan preestar una candidatura de *altos vuelos* en las próximas elecciones. Dios se la depare buena.

Se dice que murió *El Eco*, pasando á mejor vida periodística. Se desea saber cuando es el entierro y funerales para dedicarle una corona fúnebre y una oración por su eterno descanso.

Llegaron de la República Argentina hace pocos días nuestros amigos de la Andina y Lebrado en El Franco, D. Benigno Núñez, D. Juan García y D. José Pérez.



Partido Liberal Independiente de Boal

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE SERANDINAS

CORRELIGIONARIOS: El infame secuestro de votos adictos á nuestra causa—de que ya entienden los tribunales de justicia—cometido á espaldas de la ley en el Censo electoral vigente por los cacicuelos locales que todos conoceis, y consumado por los mismos farsan-

tes pidalinos el nuevo atropello de producir una vacante más en ese distrito, explotando la masedumbre de una de tantas nulidades que forman el coro concejil conservador, para asegurar con tal amaño el vergonzoso triunfo que nunca lograrían luchando honradamente, obligaron al Directorio del partido á tomar el acuerdo de no concurrir con sus fuerzas á las elecciones que deben celebrarse en ese Colegio de Serandinas el próximo día 12.

A este lamentable extremo nos fuerza, no la falta de entusiasmo, sino el exceso de asco que nos provoca una contienda así nutrida de miserias.

EL DIRECTORIO,

Francisco A. Villamil.—Tomás Pérez.—José D. Suarez.—Francisco Lastra.—Ignacio Fernández.—Anastasio Alvarez.—Cesáreo Infanzón.

Boal Noviembre 10 de 1911.

DE LA DECENA

Falleció en Ribadeo el antiguo capitán de los vapores de Macandro D. Felix Puelles. Nuestro pésame á sus familiares.

También falleció en Valdepare, el padre de nuestro muy querido amigo D. Juan García, á quien enviamos con este motivo, como á su familia, el testimonio de nuestro pesar.

Hemos visto en estos días por Castropol á nuestro buen amigo D. Tomás Pérez, de Boal, y D. José García de la Vega, de Valdepare.

Salieron de Revellón para Madrid la Sra. D.^a Clara Rafecas, viuda de Carvajal, sus bellas hijas y sus hijos nuestros queridos amigos D. Luis y D. Alejandro.

La familia del finado D. Francisco Diaz Canel, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número anterior, da las gracias por nuestro conducto á todas las personas que han asistido al sepelio y funerales por el alma de dicho finado.

Damos la enhorabuena muy cordial á nuestro amigo D. Ramón Trelles, jefe de esta estación telegráfica por haber sido agraciado en la lotería del 31 del pasado con 2000 pesetas. Del lobo un pelo.

Nuestro apreciable amigo el virtuoso sacerdote D. Hilario García Arias, coadjutor de la parroquia de

esta villa, al renunciar esta coadjutoría por motivos de salud, nos encarga le despedamos de todas sus amistades por la imposibilidad de poder hacerlo personalmente por impedirselo su quebrantada salud. Cumplimos gustosos su encargo y deseamos que se restablezca pronto de sus achaques.

Para Oviedo, Gijón y Avilés marchó nuestro buen amigo D. Jaime García y señora á pasar unos días en aquellos pintorescos pueblos. Les deseamos felicidades en su viaje.

Después de pasar una larga temporada al lado de sus parientes en Navia, regresó á su casa de esta D.^a Julita Penzol, viuda de Vior, acompañada de su sobrina Fernandita.

Con motivo de la enfermedad de su hija mayor se encuentra en esta D. Benjamin Vazquez, médico de sanidad marítima de Vigo. Deseamos que la enferma recobre pronto y completamente la salud.

También regresó de Pesoz, en donde pasó una gran temporada con su familia el Actuario de este Juzgado D. Antonio Murias Alonso.

A la avanzada edad de 96 años falleció en esta D. Manuel García Redondas cuyo entierro y funeral se vieron muy concurridos de personas que le tributaron un último recuerdo.

A su hija D.^a Matilde, hijos, hijo político nuestro amigo D. José M.^a Méndez, les acompañamos en su natural dolor.

Anuncio

Por tener que marcharse su dueño, para el extranjero, se vende la única farmacia establecida en Tapia (Asturias), desde hace 37 años. Tiene de titular 896,30 pesetas, pagando además, por separado, el Ayuntamiento, todos los medicamentos que sefa ciliten á los Guardias y á sus familias y los pobres.

También se vende, en la misma casa, un magnífico piano inglés, todo de madera Sándalo (palo santo) muy bien trabajado y en muy buenas condiciones.

Para comprar, entenderse con su dueño D. Pedro Lanza, Farmacéutico de dicha villa, quien facilitará todos los datos que se le exijan.

BICICLETAS PEUGEOT

no corren, vuelan; son las mejores del mundo y más elegantes, siendo su precio de 275 pesetas. Hay otras marcas á pesetas 200 y 175. Especialidad en Bicicletas de niño y niñas. De venta en la casa de Adolfo García Fernández, Luarca.

En la misma casa hay cuantos accesorios se precisen, á precios de cualquier capital de España. Antes de comprar, consulten precios y marcas que gustosamente se suministran.

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, cereales, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Ultramarinos finos, Tejidos y géneros de punto de todas clases.

Este acreditado establecimiento en prueba de agradecimiento á su numerosa clientela, le ofrece desde hoy una rebaja considerable de precios en el gran surtido de tejidos de todas clases y géneros de punto que acaba de recibir; igualmente rebaja de precio los Patenes novedad, vicuñas, gergas y toda clase de paños para trajes de caballero; igualmente rebaja de precio innumerables formas, clases y colores de gorras para caballero y niños; igualmente rebaja de precio un surtido completo en corbatas, en cuellos, puños modernistas, pantalones de tela, mahón y pana para caballero; igualmente rebaja de precio una colección grande y variada en ropa hecha para señora; chales, toquillas, mantos, velos, pañuelos de seda y adornos de todas clases; igualmente rebaja de precio las peinetas, los jabones de olor, el agua colonia, el ron quina y todo lo concierne á un tocador bien perfumado.

ADVERTENCIA.—El que quiera vestir géneros acabados de fabricar y baratos, que pase por la casa de

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería [á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

Compañía de "ASURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO